

EL AUMENTO DEL 13% DE ACCIDENTES LABORALES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO HACE NECESARIA UNA REFORMA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Real Decreto 604/2006 ha desarrollado los contenidos del Plan de Prevención adaptándolos a las características y dimensiones de la empresa

La legislación entiende que todos los que componen la organización empresarial tienen que participar para que el sistema funcione

Madrid, 8 de junio de 2006.

El director general de Trabajo de la Comunidad de Madrid, Javier Vallejo, puso de manifiesto recientemente la importancia del RD 604/2006 y resaltó que todavía sería necesaria una reforma más "clarificadora" y la necesidad de la existencia de "conciencia profesional" de la prevención. Vallejo, hizo estas declaraciones en el marco del encuentro técnico sectorial sobre la Gestión Preventiva en el sector de la Distribución celebrado en Madrid ayer y organizado por la Fundación Prevent con la colaboración de MC Mutual, Full Audit y el bufete de abogados Cuatrecasas.

El Real Decreto 604/2006 ha desarrollado los contenidos del Plan de Prevención adaptándolos a las características y dimensiones de la empresa, evitando cumplimientos meramente formales, enumerando sus elementos, marcando las funciones y responsabilidades de todos los niveles jerárquicos de la empresa, identificando los procedimientos que se producen en cada empresa en relación con la prevención.

La legislación, consciente de que las obligaciones dimanantes de la acción preventiva deben componer un sistema, entiende que todos los que componen la organización empresarial tienen que participar para que el sistema funcione. Por ello, los trabajadores y sus representantes deben contribuir a la integración y colaborar en la adopción y cumplimiento de las medidas preventivas.

En materia jurídica el abogado Juan Antonio Linares del bufete Cuatrecasas explicó que abogados penalistas y laborales trabajan conjuntamente y apuntó que "la *Ley de Prevención se ha hecho más fuerte y la violación de las normas de seguridad han dejado de ser rentables*". Asimismo, precisó que se ha designado un grupo de fiscales llamados "fiscales anticonstrucción" dirigidos por un fiscal coordinador, Begoña Navarro e incidió en la importancia del acta de la inspección de trabajo realizada por los técnicos de prevención en el procedimiento penal, destacando que la finalidad es precisamente la prevención y que no vuelva a ocurrir.

Respecto a la gestión de la prevención, Isabel Jiménez, auditora jefe Full Audit, señaló "la escasa sensibilidad con respecto a la aplicación de la normativa preventiva en comparación con otros sistemas de gestión" y explicó que, para la correcta aplicación de la normativa y la optimización de la gestión preventiva, se necesita una comprensión global del sector y del negocio, optimizando las actividades de mantenimiento y control de las instalaciones y estableciendo unos objetivos reales. Finalmente, indicó que dirección y prevención deben tener unos objetivos comunes y resaltó la importancia del sector distribución como el "motor de la economía en España".

Plan de actuación

Loreto Vicente de Castro, responsable de la Unidad Seguridad y Salud de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, aseguró que *"no sólo el deber de protección sino también razones de tipo económico demandan la integración de la prevención y añadió que la integración de la que habla el nuevo Real Decreto es una integración "omnicomprensiva" de los ámbitos directivos, de la gestión, de los cambios en los procedimientos de mantenimiento y en la revisión o comprobación de instalaciones y equipos potencialmente peligrosos. Además, remarcó la importancia de las auditorias para valorar la eficiencia del sistema para prevenir corregir y controlar los riesgos en todas las fases de la actividad empresarial.*

Por su parte, el responsable del Servicio de Prevención de El Corte Inglés, Manuel Pinardo, explicó cómo funciona el Servicio de Prevención Mancomunado de todo el grupo, integrando las distintas especialidades y logrando así una implicación total en la gestión de la actividad preventiva y señaló las dificultades con las que se encuentran, como la diversidad de centros o diferentes convenios colectivos con distintos interlocutores sociales. *"En la actividad preventiva debemos implicarnos todos los que estamos dentro del grupo"*, precisó.

Finalmente, Arturo de los Santos, responsable del servicio de Prevención de Dinisol Supermercados destacó la problemática de coordinación empresarial en el servicio de prevención y explicó que *"teníamos una planificación preventiva pero no teníamos resultados"*, por lo que analizaron todos los procedimientos que pudiesen causar un riesgo a los trabajadores, departamento por departamento y detectaron el origen del riesgo, consiguiendo elaborar una guía de equipos de trabajo.

Sobre FUNDACION PREVENT

Fundación Prevent, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con el objetivo de promover y contribuir al fomento de una verdadera Cultura Preventiva, que garantice un futuro entorno laboral más seguro, derivado de una mayor concienciación social. Contribuye a la prevención de riesgos laborales desde diversas vertientes: la formación, la concienciación entre los trabajadores y empresarios de la importancia de la seguridad laboral, el apoyo a la investigación y la inserción laboral de personas que sufren una discapacidad debido a un accidente laboral.

Sobre MC MUTUAL

MC MUTUAL, nacida de la fusión de Mutual Cyclops y Midat Mutua, es la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales número 1 de España, y la que atesora más años de experiencia en el sector. Sus orígenes se remontan a la primera mutua que empezó a operar en el mercado en el año 1901. Los más de 2.500 profesionales de MC MUTUAL trabajan con la vocación de llegar a las empresas que necesitan agilidad, profesionalidad y un trato cercano en términos de salud laboral, y están enfocados a proteger a los más de 1.300.000 trabajadores con el mejor servicio y con más de 170 centros de atención repartidos por todo el territorio español. La entidad también dedica sus esfuerzos a escuchar y a apoyar a los empresarios para ayudarles a reducir la siniestralidad laboral.

Sobre CUATRECASAS

Cuatrecasas es uno de los despachos jurídicos líderes en la Península Ibérica y está especializado en las distintas áreas del derecho de empresa. Cuenta con oficinas propias en las principales ciudades españolas y portuguesas, así como en Bruselas, Nueva Cork y Sao Paulo. Nuestra firma está integrada con el prestigioso despacho portugués Gonçalves Pereira, Castelo Branco e Associados, y ambas firmas tienen suscritos sendos acuerdos de alianza con Machado Myer Sedacz e Opice, en Barasil, y Pérez Alati, Grondona, Benites, Artnsen & Martínez de Hoz, en Argetina.